



Gobierno de
CHILE
MINISTERIO DE
VIVIENDA Y URBANISMO
REGIÓN METROPOLITANA
DEPARTAMENTO DE PLANES Y PROGRAMAS
REGISTROS TECNICOS
N°7 05.01.2011

RESOLUCION SUJETA A RATIFICACION

INSCRIPCION REGISTRO DE REVISORES PERSONA QUE
INDICA.

SANTIAGO, 06 ENE 2011

CON ESTA FECHA SE DICTA LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN (E) N° 14

VISTOS:

- a) La solicitud de fecha 23/12/2010 presentada por don **EUGENIO RETAMAL GONZALEZ**, para inscribirse en el Registro Nacional de Revisores Independientes de Obras de Construcción del Ministerio de Vivienda y Urbanismo;
- b) El Informe N°01, de fecha 05/01/2011 del profesional revisor, que señala que reúne los requisitos para inscribirse ;
- c) La ley N°20.071 del 14/11/2005, publicada en el Diario Oficial con fecha 22/11/05;
- d) La Resolución Exenta N° 490 de fecha 17 de Mayo del año 2000 de esta Secretaría Ministerial, que delega funciones en el Jefe del Departamento de Planes y Programas relativas a los Registros de Competencia de este Servicio;
- e) La Resolución de la Contraloría General de la República N°1600 de 2008, que fija normas sobre exención del trámite Toma de Razón;
- f) La Resolución N°189 de fecha 18/03/2010, de esta Secretaría Ministerial Metropolitana que designa al infrascrito Jefe del Departamento de Planes y Programas.

RESOLUCION:

1. Inscribese a don **EUGENIO RETAMAL GONZALEZ, Arquitecto**, Rut. N° 2.063.146-5, en el Registro Nacional de Revisores Independientes de Obras de Construcción del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Región Metropolitana, en **PRIMERA CATEGORIA**.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,



JORGE VERA TOLEDO
ARQUITECTO

JEFE DEPARTAMENTO DE PLANES Y PROGRAMAS
SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA
DE VIVIENDA Y URBANISMO

MNPC/icv.

TRANSCRIBIR A:

- SECRETARIO MINISTERIAL MINVU METROPOLITANO
 - DIRECTOR REGISTRO NACIONAL REVISORES INDEPENDIENTES DE OBRAS DE CONSTRUCCION
 - REGISTRO NACIONAL REVISORES INDEPENDIENTES DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN MINVU
 - LEY DE TRANSPARENCIA ART. 7/G
 - SR. **EUGENIO RETAMAL GONZALEZ**
 - HERNANDO DE AGUIRRE N°3625**
- PROVIDENCIA**